

25/12/2023

Vallenar: Fiscalía obtuvo la prisión preventiva de conductor que atropelló a dos mujeres

La Fiscalía Local de Vallenar formalizó este lunes al conductor de un furgón que fue detenido en esta ciudad por su responsabilidad en el atropello de dos personas, accidente ocurrido mientras el imputado guiaba el vehículo en estado de ebriedad.



Los antecedentes de este caso los argumentó en la audiencia de formalización el fiscal jefe de esta comuna, Nicolás Zolezzi Briones, quien indicó que los hechos

ocurrieron este domingo cuando el detenido manejaba el vehículo por una arteria del centro de la ciudad con 3.5 gramos de alcohol por litro de sangre, ocasión en que atropelló a las víctimas que caminaban por la vereda, causando lesiones para posteriormente darse a la fuga.

“Luego del atropello el imputado, quien presenta condena por el mismo delito y no cuenta con licencia de conducir pues le fue cancelada de manera perpetua, se alejó del lugar y no prestó ayuda a las víctimas ni tampoco alertó a los servicios de emergencia de lo ocurrido”, dijo el fiscal.

Nicolás Zolezzi agregó que testigos de lo ocurrido entregaron información a Carabineros referida a la patente del vehículo involucrado, lo que permitió a personal policial ubicar el furgón en la población Baquedano de esta ciudad a los pocos minutos, siendo detenido el imputado que se mantenía aún en el interior del móvil.

FORMALIZACIÓN

Por estos hechos, la Fiscalía formalizó al conductor por su responsabilidad en el delito de manejo en estado de ebriedad con resultado de lesiones leves, además del ilícito de darse a la fuga del lugar del accidente sin auxiliar a las víctimas ni dar aviso de lo ocurrido.

“Por este grave hecho y los antecedentes reunidos luego del atropello, la Fiscalía solicitó y obtuvo la prisión preventiva del conductor por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad. Decretando el Juez de turno su ingreso a la cárcel de esta ciudad”, finalizó Zolezzi.